

SESION ORDINARIA N°33/16
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA MARIA, CELEBRADA
CON FECHA MIERCOLES 16 DE NOVIEMBRE DE 2016.-

Se inicia esta sesión a las 16:18 horas, con la participación del Sr. Alcalde Don Claudio Zurita Ibarra, quien preside el Concejo, la asistencia de los Sres. Concejales, Sra. Marisol Ponce Cisterna, Sr. Eloy Ibacache González, Sr. Boris Leiva Núñez, Sr. David Olguín Vargas, Sr. José Grbic Bernal y Sra. María Cristina Meza Espinoza, Asisten también el Sr. Rodrigo Arellano León, Director Unidad de Control Municipal, el Sr. Marcelo Molina Rojas, Encargado de Transparencia Activa, la Sra. Gladys Ulloa Contreras, Encargada de Transparencia Pasiva, la Srta. Lorena Iglesias Boisier, Directora Departamento de Salud Municipal, el Sr. Rosalindo González Santibañez, Director Departamento de Educación Municipal. Como Ministro de Fe, asiste el Sr. Secretario Municipal don Luis Basaul Craviolatti, teniendo la siguiente tabla;

TABLA

- 1.- Lectura Acta Anterior.
- 2.- Informaciones.
- 3.- Transparencia Acceso a la Información (SAI)
- 4.- Salud
- 5.- Asociación de Funcionarios Municipales
- 6.- Educación-PADEM
- 7.- Modificación Presupuesto Municipal
- 8.- Acuerdos

Sr. Alcalde, en nombre de Dios la Patria y la comunidad de Santa María, abre la presente sesión Ordinaria.

1.- Lectura Acta Anterior.

Se da lectura al Acta anterior de fecha 09 de noviembre del año en curso, la cual presenta una observación, por parte del Concejal Sr. Leiva, quien señala que el mencionó como Presidente de la Comisión que la Ordenanza la autoriza y entrega el municipio y Carabineros fiscaliza. Con esta observación se aprueba el Acta.

2.- Informaciones

Sr. Alcalde, se refiere a las actividades realizadas y a las cuales ha asistido.

Señala que los resultados de la Fiesta Religiosa Santa Filomena en términos generales fueron muy positivos, se sostuvo conversación con algunos dirigentes de Juntas de Vecinos que señalaron la conveniencia de efectuar los dos días esta festividad porque económicamente todos ganan. Hubo participación de mucha gente, las misas contaron con la presencia de mucha gente. Agradece a Carabineros de Santa María y el apoyo de San Felipe por el cuidado y resguardo de la gente.

Sra. Ma. Cristina, sugiere que para el próximo año se deje un camión estacionado para el depósito de la basura, como contenedores, ya que se percató de mucha basura.

Por su parte el Sr. Alcalde señala que se instalaron 20 tarros de basura, pero los comerciantes cuando se retiran desgraciadamente dejan todo botado, por lo que los funcionarios de Operación y Mantenimiento trabajan para dejar limpio el lugar, en 24 hrs.

Sr. Ibacache, sugiere también que para una próxima oportunidad, se deje mas mts. libres de ingreso a las casas, ya que hubo vecinos que quisieron entrar a sus casas en la noche y no pudieron.

Sr. Leiva, señala que ha sido interesante el funcionamiento de dos días de la Fiesta Religiosa, pero se debe tomar las medidas necesarias en las vías de acceso y señalar mejor las alternativas para los conductores, ya que las calles se congestionaron a las 19,00 hrs., como es el caso de calle Jahuel, debiendo darse las indicaciones correspondientes por los estacionamientos en la calle. En cuanto a la basura, no solo sucedió en calle principal sino en otras partes. Agrega que complica la situación de la gente que llega tarde a tomar ubicación. Pide evaluar, e instalar un container para basura en calle Hugo Silva, evitando el trabajo excesivo de los funcionarios municipales.

Sr. Grbic, felicita la idea de los dos días de la Fiesta Religiosa,, indica que él no vio malos estacionamientos, cree que resultó mejor que años anteriores, además fue muy bien programado.

Sra. Marisol, indica que la gente de Santa Filomena está agradecida por estos dos días, ellos esperan esta fiesta, porque les permite vender sus productos.

En otro tema,... señala el Sr. Alcalde que finalizó el Paro de funcionarios municipales por que se llegó a un acuerdo con ellos, explica que fueron recibidos los fondos para pagar los retroactivos de los aumentos de grados, asignación profesional y bonos especial, que contempla la ley 20.922. Agrega que nuestro municipio con muy buen criterio, atendió casi con normalidad, especialmente lo urgente.

Luego señala que se ha recibido invitación por Inauguración del Centro de Equinoterapia en la comuna de Putaendo, para el día jueves 17 de noviembre, a las 11,00 hrs. invita a los Sres. Concejales que deseen asistir, además se invitará a la Presidenta de Apoderados de niños con capacidades diferentes.

- Recuerda la actividad con los Adultos Mayores en la Sala de Uso Multiple.
- Una certificación de 30 usuarias de Santa María , del Programa FOSIS, en la ciudad de San Felipe
- El día viernes 18 del presente mes, Licenciatura de Santa María Educa en el Teatro Municipal.
- El día sábado 19 de noviembre Rodeo en la medialuna de Miraflores
- El día sábado, Aniversario de la 1era. Cía. Del Cuerpo de Bomberos

Posteriormente el Sr. Alcalde, entrega el Programa Oficial, a los Sres. Concejales, y se procede a revisar

3.- Transparencia

Ingresan a la sesión, la funcionaria Encargada de Transparencia Pasiva y el funcionario Encargado de Transparencia Pasiva.

Se entrega un documento a los Sres. Concejales, y el Encargado de Transparencia activa explica que este documento incluye el Informe de una fiscalización nacional efectuada al acceso de información, función que cumple la funcionaria Sra. Gladys Ulloa, esta encuesta se realizó hace algún tiempo, y fue de carácter presencial. Se explica en detalle y el resultado fue una evaluación de cumplimiento con un puntaje de 91,02% sobre la media nacional, lo que significa un muy buen resultado. Se tuvo solo una observación que fue el tipo de formulario usado.

Sra. Marisol, felicita al grupo de trabajo.

Sr. Olguin, ratifica el trabajo que se hace en este sentido, sin perjuicio de lo anterior, señala que la pagina del municipio y específicamente de las Actas del Concejo Municipal, desde el 15 de junio se encuentra atrasada y la gente no tuvo la posibilidad de ver y opinar sobre esto, situación que pide corregir la situación.

Por su parte el Sr. Encargado de Transparencia le indica que no es obligación de Transparencia la publicación de las Actas, agrega que lo que a él le llega lo publica.

Sr. Ibacache, felicita al equipo de trabajo por este resultado.

Sra. Ma. Cristina, señala que es excelente el resultado porque se ha llegado casi al 100%, felicita a los funcionarios que trabajan en esto y el cuadro comparativo con otras comunas.

4.- Salud

Ingresan a la sesión, la Srta. Lorena Iglesias, Directora depto. de Salud, quien saluda al Concejo Municipal, luego informa que en el Cefam existen 3 sillones dentales y se descompusieron 2, por lo que se hace necesario una compra y por los montos se requiere acuerdo del Concejo Municipal. Agrega que la idea es efectuar la compra en forma directa y en forma urgente.

Sr. Director de Control, da lectura al art. 65°, letra L, y el art. 8° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, que permite la omisión del trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificadas.

Informa la Srta. Lorena, que se tomó contacto con la Empresa Dental Laval, donde se cotizó el sillón por un valor de M\$ 3.000.-

Sra. Marisol, aprueba esta compra por el bien de la comunidad, votando todos los Sres. Concejales a favor de esta necesidad, por lo que se acuerda aprobar la compra de este sillón dental.

Continúa la Srta. Directora, quien informa que al 30 de noviembre debe estar aprobado el Plan de Salud de la comuna año 2017, pero aún no se recibe del Servicio de Salud, debiendo aprobarlo también el Concejo Municipal.

Se resuelve efectuar un Concejo Extraordinario para el viernes 25 de noviembre del año en curso a las 15,00 hrs. para aprobar el Plan de Salud.

5.- PADEM

Ingresa a la sesión don Rosalindo González, Jefe departamento de Educación Municipal, quien saluda al Concejo Municipal.

Sr. Alcalde consulta si existen dudas, algún planteamiento o corrección, para incorporar al Plan.

Sr. Jefe DAEM, indica que no se ha recibido observaciones de parte de los Sres. Concejales. Luego señala que solo se efectuará un cambio de hoja en el que se modifica que el próximo año se debiera ajustar la dotación docente, porque entra en vigencia la nueva carrera docente, por lo tanto se ajusta la dotación en 70 % horas lectivas y 30% horas no lectivas.

También se adjunta en el nuevo PADEM el Presupuesto año 2017.

Sra. María Cristina, señala que ella se refirió a algunos cambios y que los resultados SIMCE no debieran ir como tal.

Sr. Leiva, solicita se envíe en forma digital el documento

Luego de haber revisado y comentado el PADEM, el Concejo Municipal lo aprueba en forma unánime.

En otro tema, el Concejal Sr. Leiva, se refiere al video que se conoce a través de las redes sociales, respecto a la situación de alumnos del Liceo Darío Salas y Santa María College y la “agresión” que sufrió una alumna en la calle, lo cual es lamentable para la comuna. Señala que la víctima tiene acciones legales a seguir.

Sr. Alcalde, indica que de acuerdo a lo señalado no es bulling, es se considera como pelea callejera, por tal razón pasa el caso a Fiscalía. Es lamentable, son alumnos de colegios diferentes de nuestra comuna, pero el caso ya se encuentra en manos de la justicia.

Sr. Jefe DAEM, indica que como DAEM, municipio y dirección del Liceo, se ha intervenido en el tema, se conoció el video, se trabajo con la OPD ya que se está analizando la situación de el porque sucedió esto y las consecuencias que tiene. Agrega que hay una atención en red para ver el caso, y las sanciones están basadas en el manual de convivencia, además de acuerdo a los antecedentes se han tomado medidas y prestado la atención que corresponde.

Se agradece y despide la participación del Sr. Jefe Daem.

En otro tema, la Concejal Sra. Marisol, solicita aclarar en la Radio que los Concejales electos no reciben pensión.

6.- Modificación Presupuestaria Municipal

Sr. Director de Control, indica que se dejó en casilleros de los Sres. Concejales el documento, y consulta si existen dudas sobre el tema. Al no presentarse dudas, el Concejo Municipal acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria Municipal.

7.- Presupuesto Municipal

Se hace entrega a los Sres. Concejales para su correspondiente estudio, el Presupuesto Municipal año 2017, para ser aprobado en otra sesión de Concejo.

Sr. Leiva, solicita sea enviado todo el material en forma digital.

Sr. Alcalde, señala que verá una forma de hacer llegar mas rápido los documentos cuando deban analizarse por los Sres. Concejales.

En otro tema, el Sr. Secretario Municipal se refiere a la Ordenanza de Transporte de Residuos y señala que conversó con el Juez de Policía Local quien le señaló que el traslado se encuentra estipulado en la Ley de Transito, la cual fue modificada por otra ley , y esta determina que debe hacerse una Ordenanza. Indica que existen dos tipos de transporte y dos sanciones, una para la persona que no cuenta con permiso, multandose de 10 a 100 UTM, cuando ocurre otra situación se debe incluir un monto que debería ser hasta 3 UTM. Falta también definir cual será la unidad que estará a cargo, ya que se debe votar los escombros en un lugar autorizado.

Sr. Olguin, señala que existe un vacío en la Ley.

Sr. Leiva, señala que los escombros deben ser del lugar correspondiente y certificado por la Empresa. Los escombros no pueden ser llevados a una casa. Coincide con lo que señala el Secretario Municipal.

Se analiza y señala que la Dirección de Obras deberá estar a cargo.

Por ultimo, el Sr. Secretario Municipal se compromete a enviar a los Sres. Concejales la ultima redacción realizada por el Sr. Abogado, respecto al tema.

El Concejo Municipal acuerda aprobar la Ordenanza de Desechos y Escombros o residuos de cualquier tipo.

En otro tema, la Concejala Sra. Marisol, se refiere al caso de la gente que vive a orillas del estero y que tienen tomado el terreno, agrega que se continúa vendiendo terrenos y ella les ha señalado que no compren porque perderán su plata.

Por su parte, el Sr. Alcalde señala que la Empresa que lo ha visitado, canalizará todo el estero, trabajaran con la comuna, extraerá áridos y canalizará porque para ellos es rentable. Agrega que es necesario obtener la donación de terrenos en forma oficial de las calles de Villa Los Olivos, la misma situación para Tabolango, por las Sedes comunitarias. Encarga al Sr. Director Control del tema.

Sr. Ibacache, señala que es importante consultar cuantos metros corresponde.

Sra. Marisol, solicita la presencia del Director de Obras Municipal para ver los mts.

Sr. Olguin, consulta que sucedió con el incendio en el Vertedero. Sr. Alcalde señala que solo fueron ramas secas.

Sr. Grbic, indica que hace falta un lugar de quema, la gente está cortando los olivos.

8.- Acuerdos

- **El H. Concejo Municipal** acuerda aprobar la compra de un sillón dental a través de compra directa al proveedor DENTAL LAVAL, por urgencia, y por un monto de M\$ 2.990.-
-
- **El H. Concejo Municipal** acuerda aprobar el Plan Anual de Desarrollo Educación Municipal (PADEM;) Año Escolar 2017.
-
- **El H. Concejo Municipal** acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria del Area Municipal, correspondiente al mes de Noviembre del año en curso por M\$ 159.640.-
-
- **El H. Concejo Municipal** acuerda aprobar la Ordenanza Autorización de Transporte de Basuras, Desechos, Escombros o Residuos de cualquier tipo.

· Sin otro punto que tratar, finaliza la sesión a las 19,00 hrs.